

ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 3 de febrero de 2021 (BOE y BOCM de 18 de febrero de 2021)

HA ACORDADO

Primero. - Ratificar el Acuerdo de 24 de febrero de 2022, procediéndose a publicar la valoración definitiva de la fase de concurso de las personas aspirantes que se indican a continuación por el turno general (Anexo I) y por el turno de discapacidad (Anexo II) que han superado la fase de oposición del citado proceso selectivo, al haberse detectado errores materiales, que afectan a dichas personas aspirantes por el turno general de acceso libre (Anexo I):

- Mª José de la Cruz Hoyas:

Valoración de méritos que fueron computados: 39,45 puntos
Valoración de méritos que deben computarse: 36,90 puntos

- Ana Belén Juez Alonso:

Valoración de méritos que fueron computados:
Valoración de méritos que deben computarse:
53,85 puntos

Mª Inmaculada Pedraza Parres:

Valoración de méritos que fueron computados:
Valoración de méritos que deben computarse:
59,05 puntos
57,85 puntos

Segundo. - A la vista de esta modificación y que la misma pudiera tener repercusión en el resultado final del proceso selectivo, se da traslado del presente Acuerdo a la Gerencia de esta Universidad, para la ratificación, en su caso, del citado Acuerdo y que adopte las decisiones que derivadas de la misma procedan.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que ponga fin al mismo.

Madrid, a la fecha de la firma

V° B° EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR